**CANDIDATURA AL PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE REFORMA, REHABILITACIÓN O RESTAURACIÓN EDIFICATORIA EN ARAGÓN**

**NOMBRE DE LA ACTUACIÓN – MUNICIPIO**

**PROMOTORA, TÉCNICO O PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA: XXXXXXXX**

**Nota inicial:** Se ha realizado esta memoria para ayudar a las personas y empresas que deseen presentar una candidatura a los premios de la Gala Aragonesa de la Edificación 2023. Se podrá utilizar esta memoria tipo o no, ya que es voluntaria, tanto la memoria en sí como los formatos de letra y estilo que en ella se recogen.

Desarrollo de la memoria (máximo recomendado 5 páginas, sin contar resumen ni anexos).

Sí se aconseja describir cada uno de los puntos que aquí se reflejan, que son los que se citan textualmente en las bases de este galardón.

Nota informativa: Acompañando a la memoria y adicionalmente a ésta se pueden presentar los anexos (fotografías, infografías, planos, CV, etc.) que se deseen.

Plazo de entrega: hasta el 25 de septiembre a las 23:59

**0. RESUMEN DEL PROYECTO OBJETO DE LA CANDIDATURA**

Se realizará un pequeño resumen de unas 200 palabras acompañado de una imagen representativa del proyecto (mejor enviarla a parte en formato jpg o similar).

Este resumen se empleará para publicar el proyecto en la web del evento y para darle difusión tanto al proyecto, como a los autores del mismo y a la empresa o persona que lo hayan presentado.

**1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN DE REFORMA, REHABILITACIÓN O RESTAURACIÓN**

Se describirán las características más importantes del proyecto o actuación de rehabilitación, reforma o restauración, indicando el promotor, los técnicos y las empresas más importantes que hayan intervenido.

**2. NIVEL DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA Y DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIO NO RENOVABLE DE LA EDIFICACIÓN O GRUPOS DE EDIFICIOS, EN KWH/M2 Y AÑO.**

En este apartado se describirán los niveles anteriores y posteriores de demanda de energía y de consumo de energía primaria no renovable, indicando aspectos destacables en cuanto a la racionalización del uso de la energía en el edificio .

**3. CONSIDERACIONES ADICIONALES EMPLEADAS PARA LOGRAR DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA EDIFICACIÓN O DE SUS USUARIOS, EN LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y FINAL DE VIDA ÚTIL DEL MISMO**

En este punto se describirán aquellos aspectos que le aportan al edificio, tras su rehabilitación, reforma o rehabilitación un plus para intentar logar la disminución del impacto ambiental de la edificación.

**4. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y TODAS AQUELLAS MEDIDAS PROYECTADAS Y/O IMPLANTADAS TENDENTES A FAVORECER LA VIDA INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DEL EDIFICIO Y DEL MEDIO PRÓXIMO**

Describir las medidas implantadas o proyectadas tendentes a la mejora de la accesibilidad del edificio y del entorno próximo.

**5. MEJORA DE LA ESTÉTICA DE LA EDIFICACIÓN Y SU INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO**

Describir como ha sido la mejora estética de la edificación, el impacto en el entorno, como se ha mejorado, etc.

**6. GRADO DE EJECUCIÓN QUE LA EDIFICACIÓN PRESENTA A FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA.**

Definir si se encuentra ejecutado 100%, en ejecución, finalizado proyecto por ejecutar, etc.

**7. EFECTO MULTIPLICADOR CONSEGUIDO EN LA CONCIENCIACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Describir cómo este proyecto o actuación puede tener un efecto multiplicador que consiga que esta actuación se extienda o se replique en otras partes o edificios.

**8. EN EL CASO DE EDIFICIO SINGULAR O PROTEGIDO EXENTO DE CIERTOS CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE AHORRO DE ENERGÍA, SE VALORARÁ DE FORMA ESPECIAL LA RECUPERACIÓN DEL EDIFICIO, SU MEJORA ESTÉTICA Y FUNCIONAL Y SU INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO**

Describir en el caso de que se trate de la actuación en un edificio singular o protegido con limitaciones en cuanto a las posibilidades de la intervención en él. Destacar otros logros conseguidos.

**9. CONCLUSIONES.**

Hacer una conclusión final destacando los puntos fuertes del proyecto de actuación de reforma, rehabilitación o restauración edificatoria.

**ANEXOS.**

Incluir todos los anexos que se desee, tanto a nivel gráfico como de información adicional. (Los anexos no están supeditados a la limitación recomendada de 5 páginas de esta memoria).

En esta parte se podrán incluir también la información sobre la empresa, institución o comunidad de propietarios o, en el caso de personas físicas, currículum vitae del técnico, que aporte datos relevantes y complementarios con los que fundamentar la propuesta y, si se considera conveniente, acreditaciones que aporten datos significativos: reconocimientos obtenidos, informe de actividades, publicaciones, etc.